

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Puesto: Limpieza de Casas San José

Proyecto: Espacios seguros para personas solicitantes de refugio sobrevivientes de violencia sexual y basada en género.

Experiencia requerida: Trabajo en limpieza de espacios.

Experiencia demostrada:

- a. Al menos dos años de experiencia en limpieza de casas, oficinas o diversos espacios.
- b. Experiencia de al menos un año en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

Periodo: 1 de julio a 31 diciembre 2022, renovable según evaluación y fondos disponibles.

Carga: Medio Tiempo

Límite de recepción de currículums: martes 14 de junio 2022

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2020, Cenderos ejecuta el proyecto “Espacios seguros para personas solicitantes de refugio sobrevivientes de violencia sexual y basada en género.” financiado por ACNUR, el cual contiene tres partes: 1. Casas de Acogida, 2. Casas Solidarias y 3. Formación y sensibilización a funcionarias/os de instituciones. Estos componentes pretenden ofrecer un acompañamiento a las personas solicitantes de refugio que van llegando al país y presentan fuertes vulnerabilidades (dando hospedaje, alimentación y atención psicosocial) así como la incidencia local a instituciones y organizaciones sociales para la sensibilización, información y articulación territorial para una integración multicultural y sensibilizada. El Proyecto se ejecuta en San José y Upala.

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Torre Mercedes de Paseo Colón 100m norte y 100m oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424

Correo contacto: coordinacion.casasdeacogida@cenderos.org, administración@cenderos.org

Objetivo clave de la posición: Ejercer apoyo complementario en limpieza de manera rotada entre las Casas de Acogida del proyecto.

Acciones claves de desempeño.

1. Dar apoyo en la limpieza de las Casas de Acogida.
2. Coordinar horarios y gestión de la limpieza con el equipo y con las personas solicitantes de refugio.
3. Apoyar con el cumplimiento de reglas dentro del espacio.
4. Disponibilidad horaria para situaciones de emergencia y trabajo fines de semana.
5. Informa diariamente a la Coordinación de Casas de Acogida lo que sucede en la Casa.
6. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
7. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
8. Participación en las reuniones cuando sea requerido.
9. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

Además, al igual que todas las personas miembros del equipo Cenderos, deberá:

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
3. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
4. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.

5. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
6. Proponer alternativas y constructivas de solución a los problemas.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Flexibilidad de horarios.
6. Capacidad de análisis.
7. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
8. Alta integridad y confidencialidad.
9. Compromiso total contra el acoso sexual y cualquier forma de violencia.
10. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Requisitos:

- a. Atestados de experiencia laboral previa.

Se valorará:

- a. Experiencia en proyectos con migrantes y/o solicitantes de refugio.